



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 0617-2015-MDC.A.
CASTILLA,

10 de Julio de 2015

CONSIDERANDO:



Que, el Artículo 20° Inc. 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala: "El Alcalde puede designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza";



Que, de conformidad al Artículo 37° de la Ley 27972, los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluida a partir de la fecha la designación del Cnel. PNP (r). **MANUEL ROLANDO BOBADILLA OCAÑA**, en el cargo de Directivo de Confianza de **Subgerente de Seguridad Ciudadana** de la Municipalidad Distrital de Castilla, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al Cnel. PNP (r). **GONZALO ARTURO FLORES LOZANO** en el cargo de Directivo de Confianza de **Subgerente de Seguridad Ciudadana** de la Municipalidad Distrital de Castilla, bajo los alcances del Régimen Administrativo de Servicios (CAS), aprobado por Decreto Legislativo N° 1057 (Cuarta Disposición Complementaria Transitoria) y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

ARTICULO TERCERO.- Dese cuenta de la presente Resolución a los estamentos respectivos de la Municipalidad Distrital de Castilla, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA
Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE